

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RUCMAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al estudio de los partidos contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa RUCMAR S.A. Corridos el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Resultados y Gastos, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que a empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Ejecutivos de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Tanto concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa RUCMAR S.A. al 31 de Diciembre del 2013, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa RUCMAR S.A., dar fe y aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la empresa RUCMAR S.A.

Atentamente,


Gerardo Quirós Quirós
Reg. No. 11,154
C.C. 095200700
Comisario